

Anexo A. Resultados de los Procesos Participativos

Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano en Chile



Contenido

1. Participación de Órganos de la Administración del Estado	3
1.1. Consulta pública de inicio	3
1.2. Taller con OAE	9
1.3. Otras instancias de participación	26
1.4. Oficios enviados a OAE	36
1.5. Resultados actividades – láminas Mural	46
Índice de Tablas	
Tabla 1. Detalle participación OAE Consulta Acto de inicio	4
Tabla 2. Participantes Taller OAE	9
Tabla 3. Sistematización comentarios Taller OAE, según Oportunidades/Riesgos, por FCE	•
Tabla 4. Temas de ambiente y sustentabilidad taller Comisión Urbana	26
Tabla 5. Priorización de temas Taller Comisión Urbana	30
Tabla 6. Contenidos otras instancias de participación	34

c	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

1. Participación de Órganos de la Administración del Estado

1.1. Consulta pública de inicio

Se envía el oficio de consulta del Acto de inicio según lo establecido en el Art XX del REAE, a los siguientes OAE:

- Ministerio del interior y seguridad Pública
- Ministerio Secretaria General de la presidencia
- Ministerio de economía, fomento y turismo
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Ministerio de Energía
- Ministerio del Medio Ambiente
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Ministerio de la Mujer y la equidad de género

En relación con la recepción de observaciones se obtuvo respuesta por parte de dos Ministerios: del Medio Ambiente y de Energía. En la Tabla 1 a continuación, se presenta los principales aportes y la manera en que fueron integrados al proceso de la EAE de la actualización de la PNDU.



Tabla 1. Detalle participación OAE Consulta Acto de inicio

MATERIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	MANERA EN LA QUE SE INTEGRA AL PROCESO DE EAE Y ACTUALIZACIÓN PNDU
Aportes y comentarios generales	Sugerencias de ampliar el objetivo general, incorporando temáticas de contaminantes ruidos, lumínica y olores en la planificación y ordenamiento de las áreas urbanas del país, con la finalidad de que la política permita abordarlas. Resaltar el suelo y su gestión como elemento crítico no solo para soporte de edificaciones, sino para mantención de la biodiversidad y determinados servicios ecosistémicos. Aumentar los espacios verdes y mejorar la planificación urbana para el bienestar humano y la biodiversidad. Se sugiere dar cuenta de la importancia de recuperar áreas degradadas, ya sea para asentamientos humanos o para fomentar la biodiversidad urbana y la conectividad de corredores biológicos (interfaz urbano- rural). Incorporar concepto de Infraestructura verde Sería conveniente que las metas establecidas en la PNDU aborden la incompatibilidad de usos de suelo que puede significar la proximidad de actividades industriales, especialmente, de aquellas actividades contaminantes o molestas, respecto al límite urbano y asentamientos humanos existentes. Aportes a las metas establecidas por la política. 1. Incorporación de criterios de biodiversidad y geodiversidad 2. Gestión de suelos con potencial presencia de contaminantes 3. Evaluación de impactos urbanos sobre recursos hídricos 4. Consideración del cambio climático y riesgos geológicos 5. Manejo de residuos y contaminación del suelo 6. Participación y gobernanza ambiental	Se tiene en consideración antecedentes aportados, para la PNDU en particular, y para los apartados de Objetivos ambientales, criterios de desarrollo, factores críticos de decisión, opciones de desarrollo, directrices y plan de seguimiento. Por otra parte, se incorporan las temáticas enumeradas en distintos apartados, a través, por ejemplo, de los FCD y su análisis tendencial, así como en las opciones de desarrollo.

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

MATERIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	MANERA EN LA QUE SE INTEGRA AL PROCESO DE EAE Y ACTUALIZACIÓN PNDU
	7. Es fundamental considerar la integración de la educación ambiental y la gestión ambiental en el territorio como un eje transversal en el desarrollo urbano sustentable.	
Antecedentes o justificación que determinan la necesidad de actualizar la PNDU	Sugerencias para complementar la justificación de la actualización, asociadas principalmente a: enfatizar en la triple crisis, incorporar toda la gama de impactos derivados del fenómeno urbano y su metabolismo en cuanto al cambio climático, desigualdad de oportunidades de acceso a áreas verdes, contaminación y medidas de mitigación.	La justificación de la actualización se detalla en el apartado inicial de la EAE, en el Marco del Problema
Objeto de actualización	Integrar: temas de economía circular, componente ambiental en la gestión de espacio públicos, resguardo y valoración de la biodiversidad, especies y ecosistemas, adaptación y mitigación al cambio climático, gestión de riesgos de desastres, gestión suelo.	Se integran a modo de antecedentes.
Las políticas medio ambientales y de sustentabilidad que pudieran incidir en la actualización de la Política	Se solicita incorporar los instrumentos de planificación estratégica vinculados a residuos y economía circular, tales como la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040, la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, y la Hoja de Ruta Economía Circular en construcción 2035. Se recomienda incorporar la política forestal, Instrumentos de gestión de cambio climático. Se recomienda incluir los siguientes instrumentos de política pública dictados desde el MMA, y que tienen alguna vinculación con desarrollo urbano:	Se integran en el Marco de Referencia Estratégica las con mayor incidencia en la política y relación directa con los ámbitos definidos.

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

MATERIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	MANERA EN LA QUE SE INTEGRA AL PROCESO DE EAE Y ACTUALIZACIÓN PNDU
Nacional de Desarrollo Urbano	 Plan Nacional de conservación ex situ de flora nativa (2023). Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (Planes RECOGE) oficializados a la fecha, para varios de ellos el avance urbano y/o instalación de viviendas es parte de las amenazas identificadas. Estrategia Nacional de Conservación de Aves 2022 – 2030, aprobada por resolución N° 50 de enero 2022 del MMA. Estrategia Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas como una Herramienta para la Conservación de la Biodiversidad, aprobada mediante Resolución N° 7 de enero de 2022 del MMA. Plan de Acción para la Conservación de la Aves Playeras en Chile, aprobada mediante Resolución N° 597 de junio de 2023. Plan Nacional de restauración de paisajes (2021). Plan de descarbonización Estrategia de transición Energética residencial Plan Nacional de eficiencia energética 	
Aportes a los objetivos ambientales	No se observa que alguno de los objetivos declarados aborde las problemáticas latentes, en los Territorios en Transición, referidas a la incompatibilidad entre las actividades productivas contaminantes, altas en emisiones de gases de efecto invernadero, el crecimiento de los polos industriales y el crecimiento por urbano por extensión. Si bien, son actividades que contribuyen al desarrollo económico y la generación de empleo en los territorios, es necesario orientar una compatibilidad de usos de suelo y para aquello, la planificación y gestión	Se integra la temática en los OA.

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

MATERIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	MANERA EN LA QUE SE INTEGRA AL PROCESO DE EAE Y ACTUALIZACIÓN PNDU
	territorial puede contribuir en la generación de soluciones de gran escala e impacto positivo.	
Aportes y comentarios particulares a los criterios de desarrollo sustentable	-Respecto al CDS1 se recomienda incorporar la economía circular como tema a considerar. -Respecto al CDS 6 se sugiere considerar la infraestructura verde dentro de los distintos tipos de infraestructura. - Se solicita incorporar la temática vinculada a la reducción de la contaminación ambiental en el CDS2 o a través de la incorporación de un nuevo CDS que aborde este tema, ya que en el Acto de Inicio no se establece un criterio de desarrollo sustentable que se relaciones de manera clara con el objetivo ambiental N°4 "Promover el desarrollo de ciudades y sistemas de asentamientos humanos saludables y eficiente, favoreciendo la movilidad en baja emisiones, la disminución de la contaminación ambiental y la gestión eficaz del suelo urbano, los recursos naturales, la energía y los residuos".	Se revisan y fortalecen los CD considerando los comentarios.
Aportes y comentarios particulares a las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad	Integrar implicancia asocia a la planificación urbana para el buen vivir	Se integran los comentarios haciendo modificaciones menores a las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

MATERIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	MANERA EN LA QUE SE INTEGRA AL PROCESO DE EAE Y ACTUALIZACIÓN PNDU
La identificación de organizaciones no pertenecientes a la Administración del Estado	- Se sugiere incluir sociedades biológicas y ecológicas e institutos de investigación.	Se consideran integradas debido a la participación de algunos de ellos en las sesiones del CNDT



1.2. Taller con OAE

Considerando las etapas de contenido de la actualización de la PNDU y de la EAE, se visualizó qué mecanismos eran los apropiados para cada una, con base en la tipología, características y condiciones reglamentarias y los actores involucrados en la EAE de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, de esta manera, se llevó a cabo una actividad de consulta con los órganos de la Administración del Estado (OAE) a través de un taller virtual.

Dicha actividad se llevó a cabo el día 06 de mayo de 2025, donde el objetivo consistió en realizar una evaluación de las opciones propuestas para la actualización de la PNDU, utilizando la herramienta online MURAL.

En dicha instancia, se obtuvo una participación de 22 profesionales de distintos organismos, los que se detallan a continuación:

Tabla 2. Participantes Taller OAE

SERVICIO	N° DE PROFESIONALES
Ministerio de Agricultura - ODEPA	2
Ministerio del Medio Ambiente	2
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	2
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1
Ministerio de Obras Públicas	2
Ministerio de Bienes Nacionales	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones - SECTRA	1
Ministerio de Energía	1
Ministerio del Interior - SUBDERE	2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1
Secretaría Ejecutiva COMICIVYT	2
CNDT	4

A continuación, se presenta la sistematización de riesgos y oportunidades recogidos, según Factor crítico de decisión, por cada opción.



Tabla 3. Sistematización comentarios Taller OAE, según Oportunidades/Riesgos, por FCD y opción.

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS	
1. Ciudades y amenazas naturales y antrópicas	Amenazas de origen natural o antrópico	 Reutilización y mejor aprovechamiento de la infraestructura y urbanización existente (bienes públicos urbanos relevantes) Reconocimiento de la interfaz urbano rural para ser considerada en la gestión del riesgo de desastres Reconversión de áreas afectas a riesgos naturales y antrópicos en usos que desincentiven el uso de estos espacios. Anticipación y mejor preparación de los asentamientos humanos frente a riesgo de desastres 	 Complejidad en la gestión a escala comunal, por falta de recursos, es necesario considerar además la mirada regional para esta opción. Podría requerir modificaciones legales Regenerar para volver a utilizar zonas que han sufrido eventos catastróficos 	 Considera el hábitat residencial como elemento para el desarrollo del territorio, lo que conlleva a una visión más compleja del mismo Potencial reducción de GEI y huella ecológica en general, de concretarse la reconversión tecnológica 	El desarrollo de nuevas zonas urbanas aumenta la cantidad de población con exposición a riesgos



FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Efectos del cambio climático	 La regeneración puede generar oportunidad en cuanto a revitalizar las zonas degradadas, con foco en la adaptación de las ciudades al cambio climático Incorpora de manera decidida, la incorporación estrategias de adaptación al CC y en algunos ámbitos considera la mitigación Integración territorial en el diseño de medidas de mitigación al CC. Incluir territorios rurales e interfaz 	Mala adaptación debido a la consideración de los modelos climáticos futuros	Incorporación inmediata de estándares de diseño urbano y soluciones basadas en la naturaleza	Innovar sin contar con una perspectiva más amplia puede generar espacio de generación de impactos ambientales

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE			OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Gestión climática y de riesgos	 Destaca la conservación al servicio del desarrollo, a través de la incorporación de infraestructura ecológica y SBN La integración social ecológica, pensada como una "red continua" de servicios ecosistémicos en ciudades y asentamientos humanos es una oportunidad frente a amenazas como tsunamis, inundaciones, calentamiento global. A la vez que mejora la integración social de nuestras ciudades Planificación enfocada en la consolidación de la infraestructura verde multiescalar lo que permite utilizar estrategias de mitigación 	 Involucramiento efectivo de instituciones y habitantes rurales en los procesos de toma de decisión Costos de implementación (en tiempo y recursos humanos). Dificultad en fiscalización Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes (MINVU) Desafío de lograr planificación y gestión interescalar 	 En materia de complementariedad territorial, ofrece el espacio de considerar los diversos instrumentos vigentes, especialmente los 12 planes de CC que tiene el Estado y efectuar sinergias con ellos Promueve una planificación y ordenamiento territorial integral Fomento de la Planificación y ordenamiento del territorio con una mirada regional Es importante considerar factores como la gestión de riesgo de desastres que puede ser facilitada e incentivada a través de (por ejemplo) plataformas tecnológicas como redes sociales y otros 	 Incapacidad gobernanza (carencia de herramientas) de asumir desafíos emergentes frente al CC Desigual capacidad de innovación urbana, tanto en términos financieros como de los actores a cargo de la gestión climática Adaptación y mitigación al CC, muy vinculadas a las tecnologías lo que puede generar demoras en su implementación Innovar sin contar con una perspectiva más amplia puede generar espacio de generación de impactos ambientales Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes Nivel de especialización en profesionales requerida para la innovación no se puede

C	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	FACTOR CRÍTICO DE DECISIÓN CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
		OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		y adaptabilidad basadas en la naturaleza • Conciencia y compromiso efectivo de las comunidades y actores estratégicos con el desafío del CC			perder la idea de integralidad en relación con la planificación. Debe estar considerada en ambas opciones
2. Sustentabilidad urbana y equilibrio ecológico	Conservación de los ecosistemas y sus componentes en el desarrollo urbano	 Favorecer crecimientos urbanos que consideren el concepto de "capacidad de carga" de los territorios, ampliando este concepto al ámbito urbano Anticipación y mejor preparación de los asentamientos humanos frente a riesgo de desastres La inclusión de la biodiversidad en el espacio público urbano propicia una movilidad 	 Requiere inversión en mantención, la que muchas veces recae en los gobiernos locales Mayor complejidad de consideración de criterios ecosistémicos en territorios urbanizados Costos de implementación (en tiempo y recursos humanos) Dificultad en fiscalización. Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes 	 Desde el ámbito económico pueden haber SBN que puedan ser desarrolladas desde el sector privado Potencial reducción de GEI y huella ecológica en general, de concretarse la reconversión tecnológica Incorporación inmediata de estándares de diseño urbano y soluciones basadas en la naturaleza Incorpora de manera explícita la consideración de infraestructura 	 La conservación, protección del medio ambiente se posiciona como un activo económico La protección y conservación del medio ambiente, se vincula de sobremanera al desarrollo tecnológico, cuando existen mecanismos que permiten resguardar el medio ambiente a través de intervenciones de menor escala Pérdida de suelo agricola útil en la interfaz urbano rural La interfaz urbano rural incluye solo agricultura como

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN		OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		que fomenta la peatonalidad Integra adecuadamante un desarrollo urbano sustentable Incorporar una gestión del suelo que propicie el uso equilibrado de este recurso a través de herramientas de gestión como "transferencia de edificabilidad" Oportunidad de incorporar los agroecosistemas presentes en la interfaz urbano/rural, a fin de incorporare la componente abastecimiento alimentario (seguridad alimentaria) en el diseño de las ciudades Permite integrar biodiversidad a distintos	Complejo abordar al equilibrio ecológico en ciudades altamente intervenidas Falta de información sobre la capacidad de carga de los territorios/ no hay un modelo establecido que permita contar con esa información base	ecológica en la planificación	sistema productivo?. se requiere la incorporación de otras materias como la residencial y la infraestructura

_	
c	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		niveles, tanto ecosistemas como especies Consideración de los ecosistemas y la biodiversidad (Infraestructura ecológica) en el desarrollo del territorio La inclusión de la biodiversidad en el espacio público urbano propicia una movilidad que fomenta la peatonalidad			
	Gestión de Recursos hídricos	Gestión de recursos hídricos que incorporen re uso de agua potable, incentivando proyectos de vivienda en este tipo	 No considera explícitamente el desarrollo intensivo de soluciones tecnológicas para el estrés hídrico Falta de visión integral y soluciones de mayor escala a la local, que requieran 	 Relevar la importancia de generar datos sobre el estado de recursos hídricos y/u otros, por ejemplo, instalando más estaciones de monitoreo Ofrece el espacio para desarrollo de nuevas formas de atender a los 	 Elementos de innovación pueden generar desequilibrio ecológico, por ejemplo, desarrollo de nuevas formas de ciudad que generar más contaminación o residuos Nivel de especialización en profesionales requerida para la innovación

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
			acuerdos e inversiones mayores	desafíos de la ciudad como por ejemplo elementos de eficiencia hídrica, reúso de aguas, SbN entre otros aspectos • Optimización de recursos para reducir impactos ambientales	 Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes
3. Transformaciones urbanas	Crecimiento urbano	 Incorporación de vivienda de interés público bien localizada e integrada Propicia una mirada de la planificación que incorpora un enfoque socio ecológica Desarrollo de centros, en lugar del crecimiento expansivo favorece la conservación de áreas naturales con valor ecosistémico y agroecológico 	 Al tener un foco más de regeneración de tejido urbano, puede descuidar aspectos de conectividad regional metropolitana Velocidad de la gestión del Estado, que no va a la par con las necesidades y no alcanza a generar incentivos oportunos Grandes transformaciones urbanas que incluyan el crecimiento desmedido de la interfaz rural-urbana. Hiper densidades que ponen en riesgo los 	 Esta opción propone la utilización de nuevas zonas urbanas, lo que al menos acerca a las tendencias sobre expansión urbana, entendiendo este fenómeno, esta alternativa permite dar lineamientos para cómo esos nuevos desarrollos podrían estar mejor integrados Incorporación de vivienda de interés público Incorporación inmediata de estándares de diseño 	El riesgo de esta opción es que tiene mucho foco en el diseño y uso de técnicas para integrar el espacio público y transformalo, pero queda un poco limitado pensando que este instrumento es una política, por tanto podría ahondar en temas más estructurales (más allá del diseño) por ejemplo incentivos o mecanismos normativos que habiliten el diseño resiliente o adaptado al CC Carencia o escasez de profesionales para gestionar y

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRITERIO DE CRÍTICO DE		OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		 Respecto de la expansión de los asentamientos urbanos, pareciera que esta alternativa tiene un foco fomentar la compacidad de la ciudad y la regeneración interna, lo que es un patrón de ocupación más sostenible Considerar el desarrollo de infraestructura y edificaciones que consideren estándares de sostenibles (que consideren adaptación y mitigación al CC por ejemplo) 	soportes naturales de ciudades y asentamientos humanos Costos de implementación (en tiempo y recursos humanos). Dificultad en fiscalización. Transformaciones que deriven en la expansión de las ciudades en zonas de riesgos, y que posteriormente demanden obras de protección, que sólo lo atenúa y continúa creciendo asentamientos en este tipo de zonas Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes No reconocer el vínculo urbano - rural al solo priorizar la escala local por sobre las relaciones funcionales	urbano y soluciones basadas en la naturaleza • El espacio público adquiere un rol central en el desarrollo urbano, de igual manera es importante tener en consideración las características del espacio público que se fomenta, se debe buscar en la medida de lo posible buscar el desarrollo de EP que consideren el medio ambiente como elemento central • Reglas claras y normativas para la ocupación del suelo fuera del ámbito urbano	tramitar instrumentos y planes • El crecimiento expansivo va en desmedro de la conservación de áreas naturales con valor ecosistémico y agroecológico • no consideración de los espacios de venta y consumo de alimentos saludables, como ferias libres, dada la transformación urbana e innovación que se busca realizar no se puede perder la idea de integralidad en relación con la planificación. Debe estar considerada en ambas opciones

C	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Movilidad y transporte	 Promueve una movilidad sustentable e integrada al desarrollo urbano y su interfaz Esta alternativa tiene un foco en regeneración de barrios y de escala local, por tanto la componente de movilidad sostenible y de modos activos tiene mayor potencia Reconocimiento de la interfaz urbano rural para la conservación de áreas naturales con valor ecosistémico y agroecológico Una gran oportunidad está en evidenciar que la planificación urbana y su gestión incide en los patrones de viaje, lo que está explícito en esta alternativa, esto puede detonar en mejorar la 	 Desde el punto de vista del transporte y logística, la capacidad de carga es un elemento no integrado como parte del FCD Por otra parte no se comprende a que se refieren con logística de cercanía y debiese referir más bien a la optimización No hay referencia en DAE a la logística y el transporte distinto al público 	Esta opción propone el uso de tecnologías que reduzcan emisiones y mejoren la eficiencia de los sistemas de transporte, esto está en línea también con otros instrumentos de gestión climáticos, por lo que presenta una buena sinergia y articulación con otros PP y programas existentes	 Esta opción desde la perspectiva de la movilidad debiese también integrar los patrones de viaje, para ser eficiente energéticamente y tener un mejor desempeño ambiental desde el punto de vista del transporte y logística, falta incluir la lógica de optimización, y no se observa un diagnóstico relacionado con la logística y transporte distinto al de carácter público.

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		articulación entre distintos sectores para mejorar los niveles de equidad territorial			
	Actividades económicas y empleo	 Desde la perspectiva energética esta opción es más eficiente energéticamente El impulso a las transiciones económicas locales constituye una oportunidad en el marco de las Estrategias de transición, sin embargo, no hay diagnóstico en torno a este tema como parte del FCD Puesta en valor de sectores centrales, reduciendo su deterioro y favoreciendo espacios más seguros Incorporación de infraestructura 	 Desarrollo económico con mucho énfasis local y falta integralidad en redes económico-multiescalares Dificultades para la reconversión en sectores centrales cuando existen sectores de valor patrimonial (ZCH, Zonas Típicas) Con parque construido se refiere al residencial?. De no ser así es posible que sigan las mismas brechas los efectos en contaminación y pobreza energética La opción posiciona al desarrollo económico como un medio para el 	Puesta en valor de sectores centrales, reduciendo su deterioro y favoreciendo espacios más seguros	 Riesgo de focalizar en exceso la escala regional y en consecuencia perder la visión comunal de los territorios Nivel de especialización en profesionales requerida para la innovación no se puede perder la idea de integralidad en relación con la planificación. Debe estar considerada en ambas opciones Relevante la planificación territorial para acotar los espacios de innovación privada en este ámbito y considerar la orientación del sector privado con una visión macro de las tendencias urbanas

(C)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		comunitaria para el desarrollo económico espacios de ferias, por ejemplo)	logro de las transformaciones, cuando el logro de las • transformaciones per se es un fin y no debería estar tan vinculado al DE • No se valora el posicionamiento del centro urbano en el contexto nacional e internacional		 Considerar al patrimonio cultural y natural como un motor económico puede tener efectos negativos en el medio ambiente y las construcciones por uso indebido o indiscriminado Esta opción debiese integrar las transiciones económicas locales, dado que constituye una política publica y no consta en el diagnostico La interfaz urbano rural incluye solo agricultura como sistema productivo?. se requiere la incorporación de otras materias como la residencial y la infraestructura Incorporar en la opción el concepto de infraestructura compartida y no solo multipropósito para hacer más eficiente el uso del territorio

C	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
	Inversión	• Impulso de inversiones más sostenibles. Financiamiento Verde.	 Falta de visión integral y soluciones de mayor escala a la local, que requieran acuerdos e inversiones mayores No se observa como parte del FCD un diagnóstico en torno a la infraestructura 	Fortalecimiento de los gobiernos regionales, con una mirada integral del territorio	 Relevante la planificación territorial para acotar los espacios de innovación privada en este ámbito y considerar la orientación del sector privado con una visión macro de las tendencias urbanas no se observa como parte del FCD un diagnóstico en torno a la infraestructura Incorporar en la opción el concepto de infraestructura compartida y no solo multipropósito para hacer más eficiente el uso del territorio

c	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
4. Confort urbano y Bienestar de sus habitantes	Bienestar urbano	 El acceso a servicios básicos, tanto en área urbanas como áreas rurales o periurbanas, es clave, por tanto, la alternativa 1, toma este elemento como parte fundamental de la propuesta La inclusión de una mirada medioambiental en la planificación del territorio propicia ciudades con mayor bienestar, asociado a los espacios públicos, movilidad, entre otros aspectos La regeneración urbana promueve una mayor identificación social de parte de los habitantes de ciudades y asentamientos humanos 	 Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes Como el foco o la energía de la propuesta está en resolver los problemas de accesibilidad de la población más vulnerable, se pierde un poco aspectos de carácter logístico o más estructural En esta propuesta se utiliza el concepto de derecho a la movilidad, este aspecto es crítico y afecta temas políticos que tienen implicancias en el ámbito legislativo, si no se considera de esta forma, quedaría solo como letra muerta dentro de esta política Complejidad en la gestión a escala comunal, por falta 	Incorporación inmediata de estándares de diseño urbano y soluciones basadas en la naturaleza La innovación es una oportunidad en la medida que sus herramientas y cambios inducidos se encuentren al real servicio de la calidad de vida de las personas	 Nivel de especialización en profesionales requerida para la innovación En la planificación urbana es importante poder identificar aquellas obras públicas destinadas a los sectores industriales (Ej. bypass carreteros) que luego es importante planificar para evitar que se establezcan zonas residenciales alrededor (Ej. buffer para minimizar ruido y emisiones del transporte) Esto también aplica a las áreas de comercio, donde quizás es más adecuada la planificación de zonas residenciales más compatibles con una mayor densidad para por un lado potenciar demanda de esos servicios y a su vez la instalación de población joven/mayor (residencias de

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRITERIO DE		ОРС	CIÓN A	OPCIÓN B		
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS	
			de recursos, es necesario considerar además la mirada regional para esta opción. Podría requerir modificaciones legales • La búsqueda de bienestar urbano puede ir en detrimento de la calidad de vida de los habitantes de la interfaz y lo rural		menor tamaño) y oficinas. En este ámbito, también potenciar áreas verdes/espacios públicos para recreación en alrededores, zonas de descanso, áreas de servicios de recreación Necesidades de reconversión que complejizan gestión Carencia o escasez de profesionales para gestionar y tramitar instrumentos y planes	
	Patrimonio cultural			Promueve una integralidad de acceso a servicios urbanos, promoviendo el patrimonio cultural y natural, capacidad de carga ambiental, resiliencia y participación ciudadana		
	Contaminación ambiental y conflictos	Considera de manera adecuada los distintos tipos de contaminación.	Costos de implementación (en tiempo y recursos	Aborda eficazmente problemas socioambientales que	Aumento de costos por consumo de suelo y necesidades de urbanización.	

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRITERIO DE	OPCIÓN A		OPCIÓN B		
DECISIÓN	EVALUACIÓN	OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS	
	socioambientales	En particular temas vinculados a contaminación atmosférica, lumínica y del suelo, los que se han vinculado a conflictos socio ambientales	humanos). Dificultad en fiscalización. • Falta de visión integral y soluciones de mayor escala a la local, que requieran acuerdos e inversiones mayores • Con parque construido se refiere al residencial?. De no ser así es posible que sigan las mismas brechas los efectos en contaminación y pobreza energética	inciden en la calidad de vida, como la contaminación lumínica y acústica	Conflictos socioambientales y productivos por crecimiento en extensión. • El bienestar urbano, en relación a la cantidad y calidad de bienes y servicios, se relaciona a una mayor uso de los recursos naturales y la generación de residuos, los cuales dejarán sus impactos afuera de las ciudades, aumentando la contaminación y los pasivos ambientales, por ende mayores conflictos socioambientales en territorios rurales	
	Participación ciudadana	 Mayor pertinencia territorial en las iniciativas de inversión debido a la incidencia de la gobernanza local Considerar estándares participativos en el 	La gobernanza es algo débil para lograr una integralidad de desarrollo urbano sustentable con el alcance señalado	Fortalecimiento de los gobiernos regionales, con una mirada integral del territorio	• Es necesario fomentar la participación también a la escala local	

	_	
	=)	CONSEJO
1	1	NACIONAL de
	7	DESARROLLO
Ţ	Г	TERRITORIAL

FACTOR CRÍTICO DE	CRÍTICO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN A		OPCIÓN B	
DECISIÓN		OPORTUNIDADES	RIESGOS	OPORTUNIDADES	RIESGOS
		marco del acuerdo de Escazú • Desarrollar procesos participativos tempranos			

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

1.3. Otras instancias de participación

En el marco de la EAE, se llevaron a cabo distintas instancias de participación tanto con CNDT como con COMICIVYT, en sesiones de trabajo grupales como reuniones bilaterales. A continuación, se presentan los resultados de dichas instancias de trabajo.

a. CNDT

Se invitó a participar a la Comisión Urbana del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial de una reunión para abordar los temas de Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de la PNDU, considerando las temáticas relacionadas con los resultados del proceso de EAE y su contribución a la actualización de la PNDU, los objetivo ambientales y criterios de desarrollo sustentable, y la priorización de los temas de ambiente y sustentabilidad.

Dicha instancia fue citada mediante correo electrónico, llevándose a cabo el día 20 de diciembre de manera online.

En dicha instancia participaron 29 consejeros, obteniéndose como resultado el siguiente:

Tabla 4. Temas de ambiente y sustentabilidad taller Comisión Urbana

MATERIA	TEMA DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD POR INCORPORAR
Marco del Problema	- Fragmentación de ecosistemas por infraestructura urbana (Fundación MAPA)
	- Pérdida y degradación de humedales (Fundación MAPA)
	- Expansión urbana descontrolada y pérdida de suelo agrícola (Fundación MAPA)
	- Los efectos del CC y las NDC (CORMA)
	- Incremento del 428% de los GEI desde 1990 a 2020. (CORMA)
	- pobreza urbana (Sochigeo)
	- desarticulación de instrumentos y normativas territoriales (sochigeo)
	- paisajes naturales (Sochigeo)
	- fragmentación del territorio (sochigeo)
	- Expansión urbana descontrolada y pérdida de suelo agricola (Fundación MAPA)
	- pobreza urbana (Sochigeo)
	- Financierización de la vivienda y el desarrollo urbano (Fundación Feman)



MATERIA	TEMA DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD POR INCORPORAR
Valores de Ambiente	- Educación ambiental (Fundación MAPA)
y Sustentabilidad	- Equidad de género (Fundación Feman)
	- Disconfort térmico e islas de calor (Sochigeo)
	- Uso sostenible del agua (Fundación MAPA)
	- Infraestructura verde (Fundación MAPA)
	- Uso sostenible del agua (Fundación MAPA)
	- Movilidad sostenible (Fundación MAPA)
	- Presencia e integración de humedales (CORMA)
	- Biodiversidad y servicios ecosistémicos (CORMA)
	- Riesgos naturales y antrópicos (Sochigeo)
	- Aumento de parcelas de agrado (Sochigeo)
Problemas	- Calidad de vida (Sochigeo)
Ambientales	- Falta de viviendas sociales con criterios de eficiencia energética (Fundación Feman)
	- Intensificación de Riesgos por Cambio Climático (MDSF) (CORMA)
	- Capacidad de carga (MDSF)
	- Escasez Hídrica (CORMA) (MDSF)
	- Pérdida de biodiversidad y fragmentación de hábitats (Fundación MAPA)
	- Contaminación en Zonas Periféricas
	- Urbanización en áreas de valor ecológico (Fundación MAPA)
	- Contaminación hídrica (Fundación MAPA)
Conflictos	- Falta de viviendas dignas (Sochigeo)
Socioambientales	- Planificación territorial (MDSF)
	- Presión de actividades económicas en el medio ambiente (MDSF)
	- reconversión productiva ciudades intermedias y menores
	- Protección de recursos hídricos (Fundación MAPA)
	- Zonas de sacrificios en sectores de vivienda social (Fundación Feman)
	- Impactos significativos en el medio ambiente y en las comunidades locales (CORMA)
	- Planificación territorial (CORMA)
	- Disponibilidad de agua (CORMA)

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

MATERIA		TEMA DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD POR INCORPORAR
Objetivos	-	Planificación con enfoque de riesgos (MDSF)
Ambientales	-	Reconocer memoria y tradiciones (MDSF)
	-	Integrar distintos modos de vida (MDSF)
	-	Calidad ambiental urbana (MDSF)
	-	Restauración de ecosistemas degradados (Fundación MAPA)
	-	Impulsar cambios normativos e institucionales que permitan articular ciudades ciudades equitativas, sostenibles y resilientes (Sochigeo)
	-	Implementar materiales de baja emisión en construcción de viviendas sociales (Fundación Feman)
	-	Servicios ecosistémicos (CORMA)
	-	Adaptación al cambio climático (CORMA)
	-	Mitigación al cambio climático (CORMA)
	-	Gestión del Riesgo de Desastres (CORMA)
	-	Uso eficiente y sostenible de recursos como agua, suelo, aire y biodiversidad. (Fundación MAPA)
	-	Movilidad sustentable (MDFS)
	-	Gestión sostenible de residuos (Fundación MAPA)
	-	Resguardo y valoración de ecosistemas (MDSF)
Criterios de	e -	Distribución equitativa de recursos y servicios (Sochigeo)
Desarrollo	-	Articulación territorial (Sochigeo)
Sustentable	-	Participación efectiva y afectiva en los proyectos de vivienda social (Fundación Feman)
	-	Desarrollo sostenible (MDSF)
	-	Gestión de riesgos de desastres (CORMA)
	-	Incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en la planificación urbana. (Fundación MAPA)
	-	Función social, económica y ecológica del suelo (MDSF)
	-	Resguardo suelos productivos y agrícolas (CORMA)
	-	Género e interseccionalidad (MDSF)
	-	Desarrollo económico sostenible (CORMA)
	-	Servicios ecosistémicos (CORMA)
	-	Acceso a servicios equitativos (MDSF)



MATERIA		TEMA DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD POR INCORPORAR
Marco de Referencia Estratégico	-	Acá deben ir los documentos internacionales: ODS, etc, nacionales: PNOT, etc y sectoriales: CC, etc. (SOCHIGEO)
	-	Resiliencia y Cambio Climático (MDSF)
	-	Articulación de políticas territoriales y Ley Marco CC (MDSF)
	-	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo de los territorios (MDSF)
	-	Riesgo de ocurrencia y propagación de incendios forestales (CORMA)
	-	Enfoque de género y cuidados (MDSF)
	-	Equidad territorial de la inversión pública (MDSF)
	-	Mitigación efectos de la sequía (CORMA)
	-	Desarrollo Económico Sostenible (CORMA)
	-	Desarrollo de infraestructura crítica y resiliente (MDSF)
	-	Resiliencia y Cambio Climático (CORMA)
	-	Gestión del Territorio (CORMA)
	-	Uso sustentable del suelo (CORMA)
	-	Conservación de Ecosistemas y usos sostenible de recursos naturales (CORMA)
	-	Equidad de género, interseccionalidad, enfoque de derechos e inclusión de personas con discapacidad (MDSF)
Otros Temas	-	Planificación y gestión de cuencas (Sochigeo)
Priorizados	-	Potenciar ciudades medias (Sochigeo)
(Formularios)	-	Reducción de pobreza energética (CORMA)
	-	Sistema nacional de apoyo y cuidados (MDSF)
	-	Regeneración de suelos para reducir brechas de equidad (CORMA)
	-	Gestión para la reducción del riesgo de desastres (MDSF)
	-	Ciudad inclusiva (MDSF)

Luego, se trabajó en la priorización de las temáticas identificadas, obteniéndose como resultado lo que se presenta en la tabla a continuación:



Tabla 5. Priorización de temas Taller Comisión Urbana

INSTITUCIÓN	TEMAS PRIORIZADOS		
MOP	- Aumento del parque automotriz		
	- Aumento población 65 años y más		
	- Aumento población migrante		
	- Seguridad Hídrica y Eventos acentuados por efectos CC		
	- Eventos climáticos extremos de olas de calor cada vez más frecuentes e intensos, especialmente en las zonas centro y sur del país.		
	- Biodiversidad y servicios ecosistémicos		
	- Diversidad geográfica		
	- Identidad y economía		
	- Escasez Hídrica		
	- Adaptación y mitigación al cambio climático		
	- Intensificación de Riesgos por Cambio Climático		
	- Gestión de residuos urbanos		
	- Contaminación ambiental		
	- Presión de actividades económicas en el medio ambiente		
	- Riesgos naturales y antrópicos		
	- Servicios ecosistémicos		
	- Planificación territorial		
	- Disponibilidad de agua		
	- Resguardo y valoración de la biodiversidad		
	- Movilidad sustentable		
	- Planificación urbana para desarrollo sustentable		
	- Gestión del Riesgo de Desastres		
	- Desarrollo económico sostenible		
	- Ocupación de suelo equilibrada		
	- Ciudades resilientes		
	- Resguardo suelos productivos y agrícolas		
	- Protección, preservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad		
	- Bienestar social		
	- Integración social		
	- Desarrollo urbano inclusivo y equitativo		
	- Infraestructura resiliente		
	- Conectividad sustentable		

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

INSTITUCIÓN	TEMAS PRIORIZADOS	
	- Brechas e inequidades socioespaciales	
	- Conservación de Ecosistemas y usos sostenible de recursos naturales	
	- Resiliencia y Cambio Climático	
	- Desarrollo Económico Sostenible	
	- Desarrollo de infraestructura crítica y resiliente.	
	- Incentivar un uso racional y sustentable de los recursos hídricos	
	- Potenciar ciudades intermedias	
	- Fortalecimiento de conectividad y redes de interconexión territorial	
	- Energías renovables no convencionales	
	- Participación ciudadana	
	- Desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres naturales.	
	- Uso sustentable del suelo	
	- Mitigación efectos de la sequía e inundaciones	
	- "Fortalecimiento de conectividad y redes de interconexión territorial."	
	- Provisión de servicios básicos y redes de intercambio económico y social.	
	- Equidad de género	
	- Búsqueda de equidad social y territorial	
	- Vinculo urbanorural	
	- Promover relaciones funcionales"	
	- Ciudad sustentable	
	- Mirada territorial que integre dinámicas rurales	
	- Pérdida de suelo agrícola	
	- Infraestructura verde	
	- Eficiencia energética en edificaciones	
	- Equidad territorial de la inversión pública	
	- Externalidades ambientales negativas de las ciudades en la ruralidad	
SOCHIGEO	- Fragmentación del territorio	
	- Pobreza urbana	
	- Agricultura urbana y casas huertos	
	- Riesgos naturales y antrópicos	
	- Aumento de parcelas de agrado	
	- Calidad de vida	
	- Falta de viviendas dignas	
	- Impulsar cambios normativos e institucionales que permitan articular ciudades equitativas, sostenibles y resilientes	

C	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

INSTITUCIÓN	TEMAS PRIORIZADOS			
	- Articulación territorial			
	- Potenciar ciudades medias			
	- Planificación y gestión de cuencas			
Fundación	- Pérdida y degradación de humedales			
MAPA	- Fragmentación de ecosistemas por infraestructura urbana			
	- Protección de recursos hídricos			
Fundación FEMAN	- Financierización de la vivienda y el desarrollo urbano			
MBN	- Aumento de continuo urbano			
	- Patrimonio cultural			
	- Planificación territorial			
	- Disponibilidad de agua			
	- Planificación urbana y ambiental			
	- Gestión del Riesgo de Desastres			
	- Gestión de suelo			
	- Gestión del territorio			
MDSF	- Planificación territorial deficiente			
	- Cambios sociodemográficos			
	- Crecimiento urbano sin planificar y perdida de suelo rural			
	- Vulnerabilidad efectos Cambio Climático			
	- Biodiversidad y servicios ecosistémicos			
	- Identidad y economía			
C. Rojas	- Escasez Hídrica			
	- Descarbonización			
MMA	- Biodiversidad y servicios ecosistémicos			
	- Contaminación ambiental			
	- Adaptación y mitigación al cambio climático			
	- Escasez Hídrica			
	- Planificación territorial			



INSTITUCIÓN	TEMAS PRIORIZADOS			
Sin	- Aumento de continuo urbano			
identificación	- Eventos climáticos extremos de olas de calor cada vez más frecuentes e intensos, especialmente en las zonas centro y sur del país.			
	- Biodiversidad y servicios ecosistémicos			
	- Presencia de humedales			
	- Identidad y economía			
	- Escasez Hídrica			
	- Contaminación ambiental			
	- Intensificación de Riesgos por Cambio Climático			
	- Conflictos con energías renovables (hidrógeno, viento, otros)			
	- Vinculo urbano-rural			

b. COMICIVYT

Se llevaron a cabo instancias de participación y revisión de temáticas con COMICIVYT a medida que se avanzaba en el proceso de EAE y actualización de la PNDU.

La primera de ellas se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2025, donde se contó con la participación de 9 representantes de 5 instituciones. En la instancia se presentó el avance del procedimiento de EAE a la fecha, junto a una actividad para trabajar en la plataforma MURAL, donde el objetivo era revisar los Factores críticos de decisión y sus criterios de evaluación propuestos. La plataforma estuvo disponible durante 5 días, y se obtuvo aportes de 4 instituciones.

Las temáticas principales correspondieron a la incorporación de conceptos de amenazas de origen natural o antrópica, gestión del riesgo de desastres, contaminación acústica, lumínica y olores molestos; contaminación de suelos/agua, inclusión de la infraestructura verde, acceso equitativo a infraestructura, energía, agua potable, alcantarillado, entre otros; espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles, participación ciudadana en procesos de planificación territorial; incorporar tecnologías para la ambición climática, diversificación energética/económica, movilidad y transporte como un sistema, acceso a combustibles (agua caliente sanitaria y calefacción), efectos de las transiciones en el empleo, diferencias y competitividad en temas de inversión.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión con el objetivo de revisar las opciones de desarrollo y evaluar sus riesgos y oportunidades. Esta se llevó a cabo de manera presencial el día 24 de abril de 2025, obteniendo un total de 10 aportes de 5 instituciones, relacionados principalmente al contenido de las opciones y su articulación con respecto a los diferentes ámbitos.



c. Reuniones bilaterales

Durante los meses de febrero y marzo, se llevó a cabo una serie de reuniones bilaterales con distintas instituciones parte de COMICIVYT, CNDT y OAE, con la finalidad de obtener retroalimentación sobre las temáticas en consulta del Acto de inicio, así como de las distintas temáticas relacionadas con los factores críticos de decisión del proceso de EAE de la actualización de la PNDU. El detalle de estas se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 6. Contenidos otras instancias de participación

FECHA	N° PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS PRINCIPALES
11/02/2025	1	Secretaría Ejecutiva COMICIVYT	Planificación territorial y acceso a equipamientos; crecimiento urbano; equidad urbana; relación economía-ciudad (turismo, marca); política de parques urbanos y bienestar urbano; FCD4 vinculado a gobernanza.
18/02/2025	4	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Sistema hídrico como ámbito estratégico; interrelación de sistemas naturales entre localidades; infraestructura sanitaria en catástrofes; restricciones de uso; DAE no reemplaza diagnóstico del instrumento; considerar ámbito urbano; revisión de FCD5 en relación con PNDU; territorios operacionales IDE vs áreas urbanas.
20/02/2025	1	Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas (Sochigeo)	Calidad ambiental y biodiversidad; necesidad de indicadores de gobernanza; falta de articulación; equidad de género; gobernanza como énfasis; participación e indicadores sectoriales.
20/02/2025	1	Ministerio de Transportes y Telecomunicacion es	Considerar variable antrópica; implementación sectorial; indicadores de gobernanza; participación con indicadores o metas.
12/03/2025	1	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Escalas de análisis (ciudad-territorio); relación con leyes, políticas y estrategias; FCD1 vinculado a adaptación y mitigación; capital humano como criterio (FCD3); salud urbana; pueblos originarios; seguridad; infraestructura hídrica y tendencias de inversión; manifestación en FCD5.



FECHA	N° PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS PRINCIPALES
12/03/2025	3	Secretaría Ejecutiva COMICIVYT / Subdere	Revisiones de escala urbana; incorporar pueblos originarios y seguridad; criterios sobre infraestructura hídrica; participación y Escazú.
12/03/2025	1	Ministerio de Energía	Observaciones enviadas por correo: incorporar vivienda, economía, productividad y transformación sectorial.
13/03/2025	2	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)	Incorporar contaminación lumínica, ruido y olores; mitigar con eficiencia energética y calidad de vivienda; conflictos socioambientales; confort acústico en vivienda; gestión de riesgos y mapas de amenazas.
13/03/2025	2	SENAPRED	Énfasis en reducción y gestión de riesgos de desastres; mapas de amenazas según disponibilidad.
14/03/2025	1	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	Revisar uso del concepto de territorios vs ciudades; separación de CC, riesgos y sistemas hídricos como FCD propios; protección del suelo rural; infraestructura verde; asentamientos humanos y sistemas ecológicos; cambios sugeridos en nombres de FCD; productividad en FCD4; participación (Escazú y generación de conocimiento).
17/03/2025	2	Ministerio del Medio Ambiente (MMA)	Recurso hídrico y gestión del suelo; interfaz suelo- calidad de vida; capacidad de carga; CC y riesgos como FCD; bienestar y calidad de vida en FCD3; redefinición de FCD2 como funciones ecológicas; relevancia de que la EAE trate temas estratégicos ambientales.

Fuente: Elaboración propia

C	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

1.4. Oficios enviados a OAE

a. Res. Ex N° 63 Minvu. Inicia procedimiento de EAE de la Actualización de la PNDU





DA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº P. 063

SANTIAGO,

2 0 ENE 2025 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO:

a) La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

 b) La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) La Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

d) La ley N°16.391 que crea el Ministerio de la

Vivienda y Urbanismo.

e) El Decreto Ley N°1.305, (V. y U), de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

f) La Ley N°19.300, sobre Bases Generales del

Medio Ambiente.

g) El Decreto Supremo N°32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental

h) El Decreto Supremo N°15, (V. y U.), de 2017, que establece estructura orgánica y funciones de unidades de la División de Desarrollo Urbano y de la División de Política Habitacional, en la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

i) El Decreto Supremo N°78, (V. y U.), de 2013, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo Urbano y Crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

j) El Decreto Supremo N°34, (V. y U.), de 2015, que crea la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio.

k) El Decreto Supremo N°10, (V. y U.), de 2023, que crea el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.

l) El Oficio Ordinario N°32, (V. y U.), de fecha 31 de enero de 2024, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dirigido a la Ministra del Medio Ambiente.

<u></u>	CONSEJO
	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

m) El Acuerdo $N^{\circ}5/2024$, adoptado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, en la sesión ordinaria $N^{\circ}2$, de fecha 13 de marzo de 2024.

n) El Oficio Ordinario $N^\circ 241257$, de fecha 21 de marzo de 2024, de la Ministra del Medio Ambiente, dirigido a Su Excelencia el Presidente de la República.

o) El Oficio Gabinete Presidencial Nº521, de fecha 11 de abril de 2024, de Su Excelencia el Presidente de la República, dirigido a la Ministra del Medio Ambiente.

p) El Oficio Ordinario N°241733, de fecha 22 de abril de 2024, de la Ministra del Medio Ambiente, dirigido al Ministro de Vivienda y Urbanismo.

q) La Resolución Nº7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que ha transcurrido más de una década desde la publicación del decreto citado en el visto i), que aprobó la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), por lo que en conformidad a lo que la propia política mandata, se inició la actualización de este instrumento durante el año 2024.

2. Que la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), creada mediante el decreto citado en el visto j), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17°, letra a), de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, tiene la facultad de proponer para su aprobación por el Presidente de la República, las políticas nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo rural y urbano, las que se sancionarán mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y suscrito, además, por los Ministros integrantes de la Comisión Interministerial.

3. Que en conformidad con lo establecido en la letra d) del artículo 5º del Decreto Supremo Nº10, citado en el visto k), para el cumplimiento de su función asesora, al Consejo Nacional de Desarrollo Territorial le corresponde participar en las instancias relacionadas con la implementación, seguimiento y actualización de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), persiguiendo que su diseño, ejecución y evaluación consideren las diversidades y particularidades regionales.

4. Que asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° bis de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se deben someter a evaluación ambiental estratégica (EAE), las políticas y planes de carácter normativo general, así como sus modificaciones sustanciales, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, que el Presidente de la República decida a proposición del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, cobligación que es reiterada en el artículo 3° del Reglamento para la Evaluación Ambiental en el artaces de la companya de la compan

c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

5. Que mediante el oficio citado en el visto I), el Ministro de Vivienda y Urbanismo, en su calidad de Presidente de la COMICIVYT, solicitó al Ministerio del Medio Ambiente incorporar en la tabla de la siguiente sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, la materia referida a someter la elaboración de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica.

6. Que el artículo 71°, letra d) de la Ley N°19.300 establece como una de las atribuciones del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, el proponer al Presidente de la República las políticas sectoriales que deben ser sometidas a evaluación ambiental estratégica. En cumplimiento de lo anterior, mediante el Acuerdo N°5 de 2024, citado en el visto m), dicho consejo se pronunció favorablemente acordando proponer al Presidente de la República el sometimiento de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, al procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

7. Que mediante el Oficio Gabinete Presidencial N°521 de 2024, citado en el visto o), el Presidente de la República informó a la Ministra del Medio ambiente su decisión de aprobar el sometimiento de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano al procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

8. Que a través del oficio citado en el visto p), la Ministra del Medio Ambiente informó al Ministro de Vivienda y Urbanismo, en su calidad de Presidente de la COMICIVYT, sobre la decisión del Presidente de la República que aprobó el sometimiento de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano al procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

9. Que el artículo 14º del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado por el decreto citado en el visto g), dispone que el diseño de una política de ordenamiento territorial, o de sus modificaciones sustanciales, que se someta a evaluación ambiental estratégica, como es el caso de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, se iniciará por medio de un acto administrativo dictado por el órgano responsable, debiendo remitirse una copia del mismo al Ministerio del Medio Ambiente, razón por la que

RESUELVO:

1. INÍCIASE el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, en conformidad con lo dispuesto en el Párrafo 1º bis del Título II de la Ley Nº19.300 y en el Decreto Supremo Nº32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la EAE, cuyos contenidos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14º del referido reglamento, son los siguientes:



c	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

2. NOTIFÍQUESE la presente resolución al Ministerio del Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14º del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado por el decreto citado en el visto g) de la presente resolución.

3. PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial, en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en un periódico de circulación nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado por el decreto citado en el visto g) de la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS MONTES CISTERNAS MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANIS

LO QUELLE

GABRIELA ELGUETA POBLETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

PAR CONOCIMIENTO

- Distribución:

 Ministerio del Medio Ambiente
 Gabinete Ministro de Vivienda y Urbanismo
 Gabinete Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
 Consejo Nacional de Desarrollo Territorial
 Contraloria Interna Ministerial
 Auditoria Interna Ministerial
 División de Desarrollo Urbano
 División Jurídica
 Sección de Partes y Archivo
 Ley N°20.285 artículo 7°

c	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

 b. Of. N° 67 Comicivyt. MAT: Informa y convoca a los OAE a participar del procedimiento de EAE de la actualización de la PNDU



ORD. N° ___ 6.7 /

ANT.: Resolución Exenta N° 63 del 20 de enero de 2025 del MINVU que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de la Política Nacional De Desarrollo Urbano.

Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y Decreto Supremo N° 32 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

DFL 1-19175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

MAT.: Informa y convoca a los Órganos de la Administración del Estado a participar en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización De La Política Nacional De Desarrollo Urbano.

SANTIAGO, 1 8 FEB 2025

DE: MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO (COMICIVYT)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con un cordial saludo, me complace informarle que, en conformidad con la decisión del Presidente de la República, basada en la recomendación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, se ha dado inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica para la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Este proceso se formalizó mediante la Resolución Exenta N° 63, de fecha 20 de enero de 2025, documento que se adjunta para su conocimiento a través del siguiente link:

 $\underline{\text{https://drive.google.com/file/d/1skr6JILoVZFLk4ifrArWW7ArYxNaWcg7/view?usp=drive_link}}$

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) tiene como propósito integrar las consideraciones ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible, incluidas las de mitigación y adaptación al cambio climático, en la formulación de políticas, planes u otros instrumentos de ordenamiento territorial que puedan afectar al medio ambiente o a la sostenibilidad, desde el inicio en el proceso de su elaboración. En este sentido, la EAE se convierte en una herramienta clave para apoyar la toma de decisiones estratégicas, involucrando a las entidades públicas y a otros actores relevantes del territorio desde etapas tempranas.

De este modo, en el marco de la etapa de diseño del procedimiento de EAE, y a fin de garantizar una actuación coordinada de los Órganos de la Administración del Estado (OAE), de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 bis y siguientes de la Ley N° 19.300, y su reglamento, a través del presente oficio:

a) Se convoca a los OAE a colaborar, mediante la realización de las observaciones que estimen pertinentes, en la consulta pública del Inicio de la EAE en curso desde el 27 de enero y hasta el 10 de marzo. Puede dejar sus observaciones en:

https://participacionciudadana.minvu.gob.cl/consultas-ciudadanas-virtuales/inicio-del-proceso-de-evaluaci%C3%B3n-ambiental-estrat%C3%A9gica-eae-de-la o hacer envío de ellas al correo electrónico: secretariaejecutiva@cndt.gob.cl

- b) Se convoca a los OAE a colaborar, mediante la entrega de antecedentes a lo largo del proceso respecto de políticas, planes y/o estrategias sectoriales en análisis o ejecución que pudiesen aportar al adecuado desarrollo de la actualización de la PNDU.
- c) Se invita a los OAE a participar del presente proceso de EAE, a través de consultas y talleres de trabajo, los cuales serán informados por vías de comunicación formal y con anticipación para el caso de instancias participativas. Estas instancias de participación de los OAE se relacionan con sus competencias y vinculación con las materias propuestas en el acto de inicio.

Por lo anterior, en su calidad de OAE, integrante del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático (CMS y CC) y/o con competencias vinculadas a las materias objeto de la evaluación, se le solicita tenga a bien designar e informar quiénes serán las contrapartes técnicas titulares y suplentes (indicando para cada una el nombre, correo electrónico y teléfono institucional), idealmente que estén participando del proceso de elaboración de esta política desde la COMICIVYT o en la comisión urbana del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), con la finalidad de resguardar la continuidad del proceso.

c	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de sobre el proceso de EAE de la actualización de la PNDU, favor contactar a la Srta. Gabriela Muñoz Pérez, Asesora CNDT, cuyo correo electrónico es gabriela.munoz@cndt.gob.cl.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente,

CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PRESIDENTE DE LA COMISION INTERMINISTERIAL DE
CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
- MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
- MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
- MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
- MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
- MINISTRO DE AGRICULTURA
- MINISTRA DE MINERIA
- MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
- MINISTRO DE BIENES NACIONALES
- MINISTRO DE ENERGIA
- MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE
- MINISTRO DE HACIENDA
- MINISTRO DE EDUCACIÓN
- MINISTRA DE SALUD
- MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
- MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
- MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- ARCHIVO OFICINA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- SECRETARÍA EJECUTIVA COMICIVYT EN MINVU
- GABINETE MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
- OFICINA DE PARTES

WMDN/PCL

	C	CONSEJO
_	N	NACIONAL de
	D	DESARROLLO
	Т	TERRITORIAL

c. Of N° 174 Comicivyt. Invita a los OAE al Taller 1 a realizarse en el marco de la EAE de la actualización de la PNDU Taller OAE



ORD. N° 174

ANT.: Resolución Exenta N° 63 del 20 de enero de 2025 del MINVU que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de la Política Nacional De Desarrollo Urbano.

> Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y Decreto Supremo N° 32 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

> Informa y convoca a los Órganos de la Administración del Estado a participar en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización De La Política Nacional De Desarrollo Urbano.

MAT.: Invita a los Órganos de la Administración del Estado a participar del Taller 1 a realizarse en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

ADJ.: Documento "Definición de opciones y descripción por ámbitos".

SANTIAGO, 2 3 ABR 2025

DE: MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO (COMICIVYT)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con un cordial saludo, me complace invitarle a participar del primer taller de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

El objetivo de esta instancia será informar del avance del procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica, abordando los resultados obtenidos hasta el

C	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
(T	TERRITORIAL

momento con este proceso, la definición de objetivos ambientales y criterios de desarrollo sustentable, la síntesis de resultados del diagnóstico ambiental y la propuesta de opciones de desarrollo. Se trabajará en la modalidad de taller en la evaluación ambiental de las opciones de desarrollo propuestas.

Los resultados de esta actividad permitirán integrar las opiniones de los distintos sectores del Estado convocados, proporcionando una visión amplia de los riesgos y las oportunidades a considerar al evaluar las distintas opciones planteadas en el proceso de decisión de esta Política.

La actividad se realizará el día 6 de mayo a las 10 horas a través de la plataforma zoom en el siguiente link: : https://undp.zoom.us/j/84369969575

Se solicita que, al momento de conectarse a la actividad, lo hagan desde un computador, ya que se utilizará la herramienta MURAL. Además, se recomienda revisar la información adjunta a este oficio, que incluye la síntesis de resultados del diagnóstico ambiental estratégico y la descripción de opciones de desarrollo, temas que serán abordados durante la actividad, disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/139DfEGmkHMmtXnUksU480DEGE5zMH 6z?usp=drive_link

Finalmente se informa que, ante cualquier consulta sobre este proceso de EAE, favor contactar a la Srta. Gabriela Muñoz Pérez, Asesora del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, cuyo correo electrónico es: gabriela.munoz@cndt.gob.cl

in otro particular saluda atentamente,

CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PRESIDENTE DE LA COMISION INTERMINISTERIAL DE
CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO



- DESTINATARIO
- MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
- MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
- MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
- MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

(c)	CONSEJO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

- MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
- MINISTRO DE AGRICULTURA
- MINISTRA DE MINERIA
- MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
- MINISTRO DE BIENES NACIONALES
- MINISTRO DE ENERGIA
- MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
- MINISTRO DE HACIENDA
- MINISTRO DE EDUCACIÓN
- MINISTRA DE SALUD
- MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
- MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
- MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
- SECRETARÍA EJECUTIVA COMICIVYT EN MINVU
- GABINETE MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
- OFICINA DE PARTES

cc

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- ARCHIVO OFICINA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

c	CONSEIO
N	NACIONAL de
D	DESARROLLO
Т	TERRITORIAL

1.5. Resultados actividades – láminas Mural